

El cooperativismo y mutualismo educacional y su dimensión social: impacto educativo, cultural y comunitario de las experiencias de cooperación y reciprocidad durante el confinamiento preventivo

Educational cooperativism and mutualism and its social dimension: educational, cultural and community impact of cooperation and reciprocity experiences during preventive confinement

Cooperativismo e mutualismo educacional e sua dimensão social: impacto educativo, cultural e comunitário de experiências de cooperação e reciprocidade durante o confinamento preventivo

Griselda María Gallo¹
Mabel Erika Hepp²

Recibido: 20 de febrero de 2021

Aprobado: 10 de noviembre de 2021

Publicado: 10 de enero de 2022

Cómo citar este artículo:

Gallo, G. M. y Hepp M. E. (2022). El cooperativismo y mutualismo educacional y su dimensión social: impacto educativo, cultural y comunitario de las experiencias de cooperación y reciprocidad durante el confinamiento preventivo. *Cooperativismo & Desarrollo*, 30(122), 1-16.
doi: <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2022.01.02>

Artículo de investigación. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2022.01.02>

¹ Magister, Profesora del Departamento de Cooperativismo, Mutualismo Educacional, Dirección General de Desarrollo Curricular, Capacitación y Acompañamiento Institucional. Ministerio de Educación. Argentina.

Correo electrónico: griseldamariagallo@gmail.com

² Licenciada Profesora.



Resumen

El presente artículo es el resultado de un proceso de investigación de enfoque cualitativo a través de revisión bibliográfica y con la participación activa de los actores del territorio de Córdoba Argentina. Se estudiaron las diferentes experiencias en torno al aprendizaje cooperativo en función del desarrollo integral de sus habitantes aportando significativamente desde la óptica de los objetivos de desarrollo sostenible. Finalmente se aporta conocimiento científico, propositivo y transformador de alto impacto socioeducativo, sociocultural y socio-comunitario, desde una perspectiva holística e interdisciplinar, que redunde en nuevas líneas de indagación.

Palabras clave: cooperativismo y mutualismo educacional – cooperativa escolar - mutual escolar- objetivos de desarrollo sostenible.

Descriptor:

P13 Empresas cooperativas

A13 Relación de la economía con los valores sociales

A2 Educación económica y enseñanza de la economía.

Abstract

This article is the result of a qualitative approach research process through bibliographic review and with the active participation of the actors of the territory of Córdoba, Argentina. The different experiences around cooperative learning were studied based on the integral development of its inhabitants, contributing significantly from the perspective of the objectives of sustainable development. Finally, scientific, purposeful and transforming knowledge with a high socio-educational, socio-cultural and socio-community impact is provided, from a holistic and interdisciplinary perspective, which results in new lines of inquiry.

Keywords: cooperativism and educational mutualism - school cooperative - school mutual - sustainable development objectives.

Resumo

Este artigo é resultado de um processo de pesquisa de abordagem qualitativa por meio de revisão bibliográfica e com a participação ativa dos atores do território de Córdoba, Argentina. Foram estudadas diferentes experiências em torno da aprendizagem cooperativa em função do desenvolvimento integral de seus habitantes, contribuindo significativamente na perspectiva dos objetivos do desenvolvimento sustentável. Por fim, são proporcionados conhecimentos científicos, propositais e transformadores, com alto impacto socioeducativo, sociocultural e sociocomunitário, numa perspectiva holística e interdisciplinar, o que resulta em novas linhas de investigação.

Palavras-chave: cooperativismo e mutualismo educacional, cooperativa escolar, mutualidade escolar, objetivos de desenvolvimento sustentável.

Introducción

La presente experiencia es el resultado de un proceso de investigación acción de enfoque cualitativo llevada a cabo por el equipo de investigación del Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educacional —dependiente de la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Industria, Comercio y Minería y del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, Argentina— a los efectos de producir conocimiento científico, propositivo y transformador de alto impacto socioeducativo, sociocultural y sociocomunitario, desde una perspectiva holística e interdisciplinar, que redunde en nuevas líneas de indagación.

Se plantea como una construcción colectiva de trabajo intersectorial de co-creación, producción, reflexión e intervención en la que se aborda la incidencia de las experiencias de cooperación y reciprocidad de las cooperativas y mutuales escolares —con personería escolar— en los diferentes territorios de la provincia de Córdoba durante el confinamiento social y preventivo (marzo a noviembre de 2020).

La indagación se encausa hacia prácticas innovadoras que promuevan la implementación de la metodología de aprendizaje cooperativo, la activación de las relaciones interdisciplinarias de colaboración entre sectores de estudio, epistemológicamente diferenciados y funcionalmente convergentes con los objetivos de desarrollo sostenible.

La labor se planifica a nivel provincial, realizando una lectura contextual, en el que las organizaciones se hallan en un escenario caracterizado por la perturbación de las certezas, la ampliación de las incertidumbres, las provisionalidades y las transitoriedades. Por su parte, las instituciones educativas se encuentran convulsionadas, atravesadas por constantes demandas de adecuaciones y sujetas a profundas mutaciones que inciden en los planos sociales, culturales, políticos, sanitarios y económicos. Es por ello que se concreta a través de la definición de tres etapas:

- Fase I: publicación de material bibliográfico específico e innovador.
- Fase II: desarrollo de Conversatorios Territoriales —en línea—.
- Fase III: sistematización de las experiencias innovadoras compartidas en los conversatorios.

Marco teórico

Conceptualizaciones básicas para la configuración de la trama discursiva

Para avanzar en una mejor comprensión de la presente experiencia se considera necesario abordar ciertas conceptualizaciones básicas definiendo sus alcances. En este apartado se presentan conceptos e ideas claves específicas: cooperativismo y mutualismo educacional, cooperativas y mutuales escolares, objetivos de desarrollo sostenible.

La escuela es una construcción social y, como tal, se encuentra interpelada por constantes demandas de actualización y adaptación de los contenidos que ofrece. También se halla sujeta a las peculiares dinámicas que conforman la realidad. Es relevante subrayar que, a los efectos de redefinirse y reconstruirse —desde una visión de organización más flexible y permeable a los acontecimientos contemporáneos y coyunturales— renueva las estrategias de acción mediante un continuo proceso de innovación.

En este marco, el abordaje del cooperativismo y mutualismo educacional, en las instituciones educativas, está íntimamente ligado a las nuevas propuestas formativas, por cuanto los principios y valores que sustenta —libertad, justicia, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, responsabilidad, respeto, reciprocidad y democracia— conciben y se complementan con los fines y objetivos del sistema educativo argentino. Es por ello que, el cooperativismo y el mutualismo educacional promueven acciones que contribuyen:

- Al desarrollo sociopedagógico, sociocomunitario, sociocultural y socioeconómico, favoreciendo la formación holística de los estudiantes, docentes y comunidad educativa, trascendiendo el plano económico mediante la aplicación de un conjunto de principios —reconocidos universalmente— y los más altos valores humanos.
- A la praxis real y cotidiana del esfuerzo propio y la ayuda mutua, sustentada en la solidaridad humana, la reciprocidad, la sustentabilidad y la democracia.

Concepto cooperativa escolar:

"Una asociación autónoma organizada dentro del ámbito escolar, con proyección comunitaria, integrada voluntariamente por estudiantes que actúan con orientación y

asesoramiento de docentes, para satisfacer sus necesidades y aspiraciones formativas, sociales, culturales y económicas en común, mediante un emprendimiento de acción colectiva y de gestión democrática." (Educación Cooperativa y Mutual, 2016, p. 16).

Concepto de mutual escolar

"Es una alternativa socio-pedagógica cuyo fin es el aprendizaje integral de todas las áreas del conocimiento, mediante la praxis como asociados. Promueven el espíritu de solidaridad, ayuda mutua y justicia, complementando y perfeccionando el proceso de enseñanza aprendizaje" (Educación Cooperativa y Mutual, 2016, p. 16)

Objetivos de desarrollo sostenible

En el año 2015 las Naciones Unidas aprobó una guía llamada Agenda 2030. Ésta contiene 17 objetivos de aplicación universal para trabajar desde el 2016 hasta el 2030; estos objetivos plantean —principalmente— acciones conjuntas que promuevan la prosperidad, la protección del planeta y la erradicación de la pobreza.

Vinculación entre objetivos de desarrollo sostenible y principios cooperativos y mutuales

Teniendo en cuenta la incidencia socioeducativa que implica la vinculación de los emprendimientos asociativos escolares —cooperativas y mutuales escolares— con los objetivos de desarrollo sostenible en las instituciones educativas es que, en el año 2018, el departamento de cooperativismo y mutualismo educacional elabora y publica un material bibliográfico específico destinado a estudiantes sobre cooperativismo, mutualismo y desarrollo humano sustentable para educación primaria y secundaria.

Seguidamente y, desde esta visión, se invita a las escuelas a propiciar el abordaje integral de los principios cooperativos y mutuales con los objetivos de la Unesco:

El primer principio cooperativo "asociación voluntaria y abierta", hace referencia a la libertad de asociarse sin discriminaciones raciales, sociales, políticas, religiosas o de género; mientras, el primer principio mutualista "adhesión voluntaria" es un acto voluntario y consciente. El ingreso, permanencia y egreso de sus asociados deben encontrarse garantizados y producirse sin otras restricciones que las derivadas de la especificidad del objeto social. Ahora bien, los objetivos 1, 2 y 3 de Unesco propician

el desarrollo de la libertad mediante el derecho a una vida digna y sana con seguridad alimentaria y bienestar para todos en todas las edades.

El segundo principio "control democrático de los asociados", afirma que las cooperativas son organizaciones democráticamente gestionadas por sus asociados. A la vez, el segundo principio mutual "control democrático", sostiene que la participación y la autogestión de las mutuales se canalizan a través de su organización democrática. Ambos principios se vinculan con los objetivos 5 y 10 de Unesco, intentando lograr la igualdad entre los géneros y empoderando a las mujeres y niñas mediante la participación democrática en las decisiones en sus países, regiones, ciudades, pueblos, lugares de trabajo y estudio.

El tercer principio cooperativo es "participación económica de los asociados"; en este caso, los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo gestionan democráticamente. Destinan los excedentes para el desarrollo de la cooperativa y al apoyo a otras actividades; paralelamente, el cuarto principio mutualista "contribución acorde a los servicios a recibir", sustenta que la finalidad económica de la acción mutual está orientada a producir el mejor servicio social, tratando de superar aquellos factores que encarecen la prestación. El esfuerzo propio que hace el asociado con su aporte periódico, es la condición necesaria para lograr la ayuda mutua, que está formada por los servicios que la mutual le ofrece en relación a aquel. Los Objetivos 8 y 9 de Unesco promueven el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible mediante emprendimientos donde trabajan todos.

El cuarto principio cooperativo "autonomía e independencia", especifica que las cooperativas son organizaciones autónomas gestionadas por sus asociados y pueden realizar acuerdos con otras entidades; El tercer principio mutualista "neutralidad institucional - política, religiosa, ideológica, racial y gremial" refuerza el ideal filosófico que las organizaciones de la economía social y solidaria no pueden tener por fin principal, ni accesorio, propaganda de política partidaria, ni religiosa. En cuanto a los objetivos 16 y 17 de Unesco promueven alianzas para el desarrollo sostenible y la conformación de sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El quinto principio cooperativo "educación, capacitación e información", enuncia que las cooperativas brindan educación, capacitación e información a sus asociados. Por su parte, el sexto principio mutualista "educación y capacitación social y mutual", proclama que la educación y capacitación mutual es uno de los aspectos principales que fortalecen la propia sustentación del sistema y al mismo tiempo la formación integral del hombre, con sentido libertador. Los objetivos 4 y 5 de Unesco promueven una educación inclusiva, equitativa y de calidad durante toda la vida para todos con igualdad entre los géneros.

El sexto principio cooperativo “cooperación entre cooperativas”, garantiza que las cooperativas favorecen —más efectivamente a sus asociados— trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, zonales, regionales e internacionales. El séptimo principio mutualista “integración para el desarrollo” propicia convenios intermutuales de reciprocidad, ampliando posibilidades de cobertura a los asociados y permitiendo una mejor utilización de los recursos. Los objetivos 11, 12 y 17 de Unesco intentan revitalizar la Alianza Mundial para el desarrollo sostenible, procurando lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, garantizando modalidades de consumo y producción sostenibles en el que todos los ciudadanos estén involucrados.

El séptimo principio cooperativo “preocupación por la comunidad”, ratifica que la cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus asociados. El quinto principio mutualista “capitalización de los excedentes”; en la mutual, los aportes económicos efectuados por el asociado pertenecen al grupo de asociados que conforman la mutual y se divide entre todos, no como dinero circulante, sino en servicios o en el mejoramiento de ellos. Los objetivos 3, 7, 13, 14 y 15 de Unesco propician garantizar una vida sana promoviendo el bienestar para todas las personas; adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras e interrumpir la pérdida de biodiversidad.

Desarrollo de la experiencia

Fase I: Publicación de material bibliográfico específico e innovador

En primera instancia y, a partir de necesidades precisas develadas por instituciones educativas con cooperativas y mutuales escolares a principios del mes de marzo de 2020 —relacionadas a la pausa inesperada que condiciona la existencia de las personas y que se manifiesta simultáneamente a escala global— es que, el equipo de investigación del Departamento de Cooperativismo y Mutualismo Educativo publica —a fines del mes de abril— el texto denominado *Arte, Cooperación y Solidaridad* destinado. El texto está especialmente dirigido a docentes como guía de escuelas con emprendimientos asociativos escolares que poseen comisiones artísticas. En la obra se plantea la importancia de suscitar firmes lazos de integración y promoción humana para la construcción de un destino común mediante soluciones equitativas

y éticas, donde se priorice la cooperación horizontal entre individuos, instituciones y diversos sectores, interactuando en redes comunitarias y espacios participativos que se retroalimenten colaborativamente mediante el paradigma de la solidaridad y la reciprocidad.

En segundo término, dando respuesta a la vacancia relevada, se socializa la publicación a todas las entidades educativas con proyectos sociocomunitarios solidarios.

Fase II: Desarrollo de Conversatorios Territoriales -online-

Durante los meses de julio a noviembre del corriente año, se llevan a cabo nueve conversatorios denominados "El Cooperativismo y Mutualismo Educacional y su dimensión social: Impacto educativo, cultural y comunitario de las experiencias de cooperación y reciprocidad durante el confinamiento preventivo – Proyecciones 2020-2021".

Los conversatorios se plantean como espacios de aprendizaje, retroalimentación y participación activa de los estudiantes, docentes y equipos directivos junto a representantes de entidades de primer, segundo y tercer grado de la economía social y solidaria a nivel nacional e internacional, autoridades gubernamentales provinciales y representantes de diversas universidades. Se destaca el apoyo incondicional de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros servicios públicos en la provincia de Córdoba FACE, entidad que brinda el espacio virtual y del Consejo Regional del Centro de la provincia de Córdoba (organización que agrupa a 19 Cooperativas de Servicios Públicos de Córdoba).

Sustancialmente, el propósito de este formato pedagógico se centra en la socialización de experiencias concretas, la reflexión y el planteamiento de innovaciones efectuadas y de proyecciones convenidas en concordancia con el desarrollo de la dimensión social de las cooperativas y mutuales escolares y su vinculación con las entidades de la economía social y solidaria —en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio en Argentina— priorizándose la praxis real y cotidiana de los principios cooperativistas y mutualistas y sus valores subyacentes.

Fase III: Sistematización de las experiencias innovadoras compartidas en los Conversatorios

Durante los meses de julio a noviembre de 2020 se realizan nueve conversatorios en línea en los que participan activamente 497 personas, 147 escuelas con cooperativas

y mutuales escolares ubicadas en 82 localidades de la provincia de Córdoba¹, acompañados por 33 entidades de la economía social y solidaria² junto a representantes de diversas universidades.

Realizando la triangulación de las diferentes fuentes de información, es decir, observaciones realizadas por estudiantes, docentes y representantes de la economía social y solidaria, como así también, del documento aportado *Arte, Cooperación y Solidaridad*, se infieren las siguientes afirmaciones:

-
- 1 Localidades: Huinca Renacó, Mataldi, Serrano, Villa Huidobro, Jovita, Del Campillo, Melo, Alcira Gigena, Berrotarán, Ucacha, General Deheza, General Roca, Idiazábal, Leones, Cruz Alta, Saira, Arias, Matorrales, Monte Maíz, Guatimozin, Marcos Juárez, Monte Buey, Villa María, Villa Nueva, Balnearia, Morteros, Colonia San Bartolomé, Villa Concepción El Tío, El Tío, La Puerta, Dalmacio Vélez, Morrison, Bell Ville, El Fortín, Cintra, Santa Eufemia, Ballesteros Sur, Jesús María, Córdoba Capital, Villa Allende, Unquillo, Valle Hermoso, Colonia Tirolesa, Colonia Caroya, La Falda, Los Zorros, Oncativo, Almafuerte, Noetinger, Las Varillas, Las Varas, Alicia, Villa del Rosario, Carrilobo, Pozo del Molle, Luque, Portaña, El Fuertecito, Altos de Chipión, La Paquita, Arroyito, Capilla del Carmen, La Cesira, Tránsito, Brinkmann, Devoto, Colonia Milessi, Villa Santa Rosa de Río Primero, Río Primero, Despeñaderos, Laguna Larga, Camilo Aldao, La Para, El Mirador, Villa de las Rosas, Mina Clavero, Tala Cañada, Villa De Pocho, Bajo de Corrales, Villa Dolores, La Paz y Nono.
 - 2 Entidades: Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos en la provincia de Córdoba FACE Córdoba, Federación Mutualidades Córdoba FEMUCOR, Federación FEDESCOR, Consejo Regional del Centro de la provincia de Córdoba, Red de Economía Social y Solidaria de los Estados Unidos Mexicanos, Universidad Cooperativa de Colombia, Dirección General de Economía Popular del Ministerio de Desarrollo Social de Tierra del Fuego, Célula Argentina y Latinoamericana de Cooperativismo y Mutualismo Educacional CALCME, Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Tío Pujio Limitada, Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos y de Crédito Villa Huidobro Limitada, Cooperativa de Servicios Públicos Almafuerte Limitada, Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Limitada de Río Tercero, Mutual AMCECIS de Río III, Cooperativa Limitada de Electricidad, Vivienda y Servicios Públicos de Los Cisnes, Cooperativa de Servicios Públicos y Vivienda Limitada COYSPU, Cooperativa Agropecuaria General Paz de Marcos Juárez, Agricultores Federados Argentinos Cooperativa Agropecuaria AFA – Sociedad Cooperativa Limitada, Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Mutual Sudecor de Bell Ville, Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Luque Limitada, Cooperativa de Servicios Públicos Tránsito Limitada, Cooperativa de Distribución de Electricidad y Aguas Corrientes Carrilobo Limitada, Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Los Zorros Limitada, Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social MAS, Cooperativa de Servicios Públicos de Colonia Caroya y Jesús María Limitada, Cooperativa de Energía Eléctrica y de Otros Servicios Públicos Las Varillas Limitada, Cooperativa de Electricidad y Obras Públicas de Oncativo Limitada CESOPOL, Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Arroyito Ltda, Asociación Mutual Centro Social y Deportivo de Brinkmann, Cooperativa de Obras y Servicios Públicos Brinkmann Ltda., Mutual San Jorge Brinkmann, Mutual Club Atlético Santa Rosa, Equipos Profesionales de Acompañamiento Educativo EPAE, Programa de Orientación Vocacional OVO.

Impacto sociopedagógico

Estudiantes y docentes corroboran que quienes forman parte de una cooperativa o mutual escolar, en el transcurso del confinamiento social y preventivo, se fortalecieron recíprocamente, a través del esfuerzo propio y la ayuda mutua. Pudieron trascender las distancias y el desasosiego del primer momento y, mancomunadamente, han dispuesto renovadas propuestas y formatos pedagógicos para posibilitar el acceso a los bienes culturales a través de diversas formas experienciales, activando significativamente las relaciones interdisciplinarias de colaboración entre sectores de estudio, epistemológicamente diferenciados y funcionalmente convergentes con los objetivos de desarrollo sostenible. En efecto, sus voces confirman que, a través de proyectos institucionales de cooperación y reciprocidad, aprenden haciendo, investigando y creando. Reconocen que, a través de este tipo de actividades colaborativas y solidarias, se les facilita la comprensión y la apropiación de las distintas áreas del conocimiento desde una praxis real y cotidiana.

—Esta propuesta formativa la Cooperativa Escolar se fundamenta en el paradigma de la complejidad ambiental desde una visión sistémica que contemple lo productivo, lo social, lo cultural en el marco de un desarrollo humano sustentable y local. (Marissel- Docente Educación Secundaria).

—Y si, creemos que esta situación es una oportunidad de transformación; extrañamos ir a la escuela, pero la verdad, es que el edificio está cerrado pero la escuela sigue abierta para todos. (Maite – Estudiante Educación Secundaria Técnica).

Los docentes guía y equipos directivos sostienen que la implementación de la metodología del aprendizaje cooperativo consolida, en primera instancia, el abordaje de temáticas transversales “derechos humanos, interculturalidad, patrimonio cultural y memoria colectiva, ambiente, salud, educación sexual integral, convivencia escolar, medios y tecnologías de la información y la comunicación”, promueve la incorporación e integración de diversos aprendizajes que impactan en la cultura escolar y social, y contribuye a la formación integral de los estudiantes en los ámbitos del saber, del hacer, del ser, del convivir y del emprender. En segundo término, favorece la disposición a la alteridad —como manera de aceptar a un otro con sus virtudes, conocimientos, concepciones y particularidades—.

—Estas experiencias que hemos tenido que vivir en el aislamiento nos han llevado replantear nuestras prácticas y realmente, gracias a los valores que desde hace años los chicos trabajan en las escuelas, valores propios del cooperativismo y el mutualismo es que en esta etapa se nos ha facilitado ciertas cosas... de hecho hemos podido ver cómo se desenvuelven en línea y como demuestran habilidades comunicativas ... la educación cooperativa y mutual ayuda a comprender el verdadero trabajo en equipo, a reconocer y respetar otros puntos de vista... a la vez, brinda la oportunidad de concebir al liderazgo como una responsabilidad compartida... ... me sirvió mucho el material de Arte y Cooperación que nos facilitaron. (Guillermo - Docente Educación Primaria).

Los enseñantes destacan que este tipo de experiencias propician el hacer colectivo formativo y el trabajo en equipo, donde el diálogo, la socialización de aprendizajes significativos, la reflexión y la acción son protagonistas en cada conversatorio.

—En circunstancias excepcionales, necesitamos trabajar más la filosofía cooperativa, porque nos despierta... si, nos despierta para elegir de qué modo queremos vivir y cómo entender el tema de la emancipación de los pueblos. (Franco - Estudiantes Educación Secundaria).

—Es conmovedor el modo en que los estudiantes se involucran con las actividades y el compromiso que demuestran con el proyecto educativo institucional... aplican los conocimientos en situaciones diferentes y conciben la evaluación como instancia de aprendizaje. (Marina - Docente Educación Primaria para adultos).

Impacto Sociocultural

La concreción de nuevas actividades se visualiza como una oportunidad extraordinaria de posicionarse ante circunstancias críticas, asumiendo los desafíos históricos, sociales, culturales, económicos, tecnológicos, sanitarios y científicos; los niños, niñas y jóvenes – como sujetos políticos- capaces de responder a las demandas de sus comunidades- expresan sus inquietudes, fijándose objetivos comunes de cooperación entre cooperativas, formulando propuestas creativas y superadoras con una singular visión del presente en el sus acciones impactan y transforman sus propias vidas y, a la vez, configuran un futuro equitativo e igualitario en el que se priorice responsabilidad social y la sustentabilidad del planeta.

—Desde la filosofía de la cooperación y desde un nuevo paradigma como el de la ética del cuidado, pensamos como comunidad de aprendizaje a partir de una capacitación de DOS y así recuperamos la promoción cooperativa y el aprendizaje cooperativo; designamos 1 o 2 profes coordinadores con diferentes dinámicas de trabajo y actividades -con 2 días de jornadas- logramos la realización de la asamblea ordinaria desde la virtualidad con una votación transparente. También nos reunimos con otras Instituciones que tiene cooperativa escolar... con en nuestra población vecina que es Morrison. (Juan Pablo -Estudiante Educación Secundaria Común).

—Para elegir el repertorio musical de la Banda Juvenil tenemos en cuenta la opinión de todos los asociados que la formamos y también evaluamos la dificultad técnica para poder tocarlas... debatimos y decidimos junto al Profe... buscamos mensajes que tengan que ver con la realidad y que sean contestatarios y positivos a la vez ... vemos temáticas sobre ambiente, respeto por la diversidad y la memoria de los pueblos. (Valentina – Estudiante Educación Secundaria Común).

—La convivencia, la solidaridad y la participación democrática originan tramas multidimensionales que protegen a las comunidades, tienden a garantizar los derechos humanos, la armonía y el consenso. (Cecilia – Docente Educación Secundaria).

—Soy Nicolás, alumno de 6to año, reconociendo que nuestras expectativas no eran estas, buscamos resignificar con convicciones claras lo que podíamos hacer en este nuevo momento; supimos que la cooperativa era el espacio que nos da la oportunidad y las herramientas para darle sentido a lo que queremos ser y hacer— (Nicolás- Estudiantes de Educación Secundaria Común).

Impacto sociocomunitario solidario

Estudiantes, docentes y representantes de entidades de la economía social y solidaria afirman que, a pesar de la adversidad del momento, se visualiza la ampliación de lazos de integración horizontal e interinstitucional, el afianzamiento de la responsabilidad individual y colectiva y la creación de espacios de participación alternativos para la toma de decisiones.

Niñas, niños y jóvenes reconocen el impacto —en sus localidades— de su accionar cooperativo y solidario y, a la vez, subrayan que lo que realizan posee sentido y por ello, es un verdadero estímulo. Docentes y directivos consideran que la repercusión de las actividades de los estudiantes, eleva la autoestima y la responsabilidad social.

—Cada uno, desde su casa, fue buscando objetos artísticos, arqueológicos, históricos, lingüísticos y literarios, documentales y tecnológicos que formasen parte de la historia de los padres y abuelos de los estudiantes y así, todos juntos, fuimos desarrollando líneas de acción para la indagación, búsqueda y registro de nuestro patrimonio cultural y nos permitió la reconstrucción de la memoria de nuestra localidad. (Gabriela - Docente Educación Primaria).

—Gracias a la cooperativa de la localidad, nuestros proyectos fueron publicados en la radio y la televisión del pueblo para hacer llegar a los bomberos, zorros grises y policías nuestros barbijos y nuestra campaña de concientización de la donación de sangre para la obtención del plasma que ayuda a los enfermos. (Macarena - Estudiante Educación Secundaria común).

—Propiciamos lazos de integración y comunicación con múltiples actores de la comunidad, para abordar las emociones de los niños y niñas y, también de sus familias en este momento tan particular que nos toca vivir. (Mónica - Directora de Educación Primaria).

Conclusiones

Llegado a este punto, se recuperan las palabras e ideas centrales emanadas durante los conversatorios, integrando la complejidad de las aportaciones:

Ser protagonistas —de este nuevo tiempo— implica escuchar el mensaje que viene de lo más profundo de los corazones de nuestros estudiantes. Significa introspección y, a la vez, mirar al otro, como un otro igualmente digno; conlleva el respeto por la naturaleza, la recuperación de la alegría, la exaltación de la libertad, la responsabilidad individual y colectiva, el enaltecimiento de la hermandad entre los pueblos y la construcción de sueños comunes; en esta renovada etapa urge el compromiso con el presente para garantizar la paz de las nuevas generaciones.

Referencias

- Bruner, J. (1986). *Realidad mental y Mundos posibles*. Gedisa Ed.
- Calabrese, O. (1987). *El lenguaje del arte*. Ed. Paidós.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI, Editores Argentina.
- Gallo, G. M., Ferreyra, H. y Zecchini, A. (2007). *Educación en la acción para aprender a emprender*, Ediciones Novedades Educativas.
- Gallo, G. M., Hepp, M. E. y otros. (2016). *Educación cooperativa: el caso del desarrollo del cooperativismo educacional y de las cooperativas escolares en la provincia de Córdoba 2005-2015*. Universidad Nacional de Villa María.
- Gallo, G. M., Cracogna, D. y otros. (2010). *El desafío de la Educación Cooperativa en la hora actual*. Intercoop.
- Gallo, G. M., Belamate, E., Carcar, A. y otros. (1999). *Un caminar a Oscuras- Comprensión lectora*. Tesis. Universidad Nacional de Villa María- Centro Universitario.
- Gallo, G. M., Hepp, M. E., Ferreyra, H. y otros. (2016). *Educación cooperativa: El caso del desarrollo del cooperativismo educacional y de las cooperativas escolares en la provincia de Córdoba, (2005-2015)*. Universidad Nacional de Villa María. http://horacioaferreyra.com.ar/wp-content/uploads/2016/09/Educ_cooperativa.pdf
- Gennari, M. (1997). *La educación estética- Arte y literatura*. Editorial Paidós.
- Gardner, H. (2004). *Changing minds: The art and science of changing our own and other people's minds*. Harvard Business School.
- Hepp, M. E. (2016). *Impacto del Balance Social en la reformulación de proyectos pedagógicos de Cooperativas Escolares*. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Hepp, M. E. (2017). *La incidencia de la implementación del Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles del Bicentenario en las trayectorias escolares y educativas de jóvenes*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999). *Aprendizaje Cooperativo en el aula*. Editorial Paidós, Educador.

Meirieu, P. (2020). *La escuela después ... ¿con la pedagogía de antes?* <http://www.mcep.es/2020/04/18/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu/>

Ministerio de Educación. Gobierno de la provincia de Córdoba. (2009). *Lineamientos Curriculares de Cooperativismo y Mutualismo Educacional*. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

Ministerio de Educación y Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba. (2016). *Documento Educación Cooperativa y Mutua*. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales.

Ministerio de Educación y Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba. (2018). *Terceras Olimpíadas Escolares provinciales de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el Desarrollo Humano Sustentable – Educación Primaria*. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2018/III-OlimpiadaCoop/3aOlimCyM-Pri-Crecer-cons-el-ambiente.pdf>

Ministerio de Educación y Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba. (2018). *Terceras Olimpíadas Escolares provinciales de Cooperativismo, Mutualismo y Ambiente para el Desarrollo Humano Sustentable – Educación Secundaria*. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales. <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/2018/III-OlimpiadaCoop/3aOlimCyM-Sec-Des-humano-sustentable.pdf>

Ministerio de Educación y Ministerio de Industria, Comercio y Minería de la provincia de Córdoba. (2020). *Arte, Cooperación y Solidaridad – Educación Secundaria*. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales. https://drive.google.com/file/d/16onrZVr8HNjN_RiLWRTZvKyMrGOAzh4/view

Ministerio de Educación - Programa Provincial Coros, Orquestas y Ensamblés Escolares (2012). (s.d.)

Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Provinciali, D. (2020). *Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes en el contexto de la emergencia Sanitaria*. https://dges-cba.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2020/04/Orientaciones_para_la_evaluacion_de_los_aprendizajes_en_el_contexto_de_la_emergencia_sanitaria.pdf

Evidencias

Fragmento exposición Cooperativa Escolar “Como siempre juntos” Limitada - Proyecto Pedagógico del Instituto José María Paz de Idiazabal, Córdoba, Argentina.

Fragmento exposición Cooperativa Escolar “Cocinando Valores” Limitada - Proyecto Pedagógico del Centro Educativo Padre Gastón Vergonjeanne de Villa Allende, Córdoba, Argentina.

Fragmento exposición Cooperativa Escolar “Cultural Infantil JMP” Limitada – Proyecto Pedagógico del Centro Educativo José María Paz de Alcira Gigena, Córdoba, Argentina.

Fragmento exposición Mutual Escolar “La Berni 92” – Proyecto Pedagógico del I.P.E.M. 92 Antonio Berni de Córdoba Capital, Argentina. – Recuérdame, Kristen Anderson Lopez, Robert Lopez –

Fragmento exposición Mutual Escolar “La Berni 92” – Proyecto Pedagógico del I.P.E.M. 92 Antonio Berni de Córdoba Capital, Argentina. – Fix You, Coldplay -